

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006, así como el informe de los auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Sexto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Trepat Carbonell.—24.007.

GRUDASUR, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores partícipes a Junta general ordinaria a celebrar en Osuna (Sevilla), autovía Sevilla-Granada, Km. 77,1, el día 20 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, jueves 21, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Osuna (Sevilla), 27 de marzo de 2007.—Ángel Lara Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—23.425.

GRUPO DE GESTIÓN STAR, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo de Gestión Star, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas centrales de la compañía, c/ Luisa Fernanda, 12, bajo, de Madrid, el día 13 de junio de 2007, a las 11,00 horas en primera convocatoria o el día 14 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2006, así como resolver sobre la Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Tercero.—Reelección y nombramientos, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee, podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes, que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Agustín Lamana Marín.—23.516.

GRUPO DE INVERSIONES INTERACTIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Darro, número 13, de Madrid, el día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reparto reservas de libre disposición.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos y las cuentas anuales, y, en su caso el informe de gestión, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Secretario del Consejo, Pablo Yacobi.—24.577.

GRUPO GLOBAL ASESORÍA INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la Ejecución número 85/2006, dimanante de los autos número 557/05, a instancias de don Daniel Pareja Sánchez, contra «Grupo Global Asesoría Integral, Sociedad Limitada», en la que con fecha 10 de abril de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Grupo Global Asesoría Integral, Sociedad Limitada», con CIF B-97431456 en situación de insolvencia por importe de 4.459,70 euros de principal más la cantidad de 891,94 euros presu-

puestos para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de abril de 2007.—D.ª María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—23.415.

**GRUPO HIDROAPLICACIONES Y GAS, S. L.
(Sociedad absorbente)****HIDROAPLICACIONES Y GAS, S. L.****FERGON 93, S. A.****PEMAG, S. A.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas de socios de Grupo Hidroaplicaciones y Gas, Sociedad Limitada, Hidroaplicaciones y Gas, Sociedad Limitada, Fergon 93, Sociedad Anónima y Pemag, Sociedad Anónima, celebradas el día 23 de abril de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Grupo Hidroaplicaciones y Gas, Sociedad Limitada de Hidroaplicaciones y Gas, Sociedad Limitada, Fergon 93, Sociedad Anónima y Pemag, Sociedad Anónima. Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidación y transmiten en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las juntas generales.

Madrid, 24 de abril de 2007.—Secretario no consejero del Consejo de Administración de Grupo Hidroaplicaciones y Gas Sociedad Limitada, Hidroaplicaciones y Gas Sociedad Limitada, Fergon 93 Sociedad Anónima y Pemag Sociedad Anónima, Mercedes Crespo Morales.—24.081.

1.ª 30-4-2007

GRUPO IT DEUSTO, S. L.*Junta general extraordinaria*

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de 12 de abril del 2007, se convoca Junta general extraordinaria de socios de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», a celebrar a las doce horas, del próximo viernes día 18 de mayo de 2007, a continuación de la Junta general extraordinaria de socios convocada a las once treinta del mismo día, en el domicilio social de la entidad sito en Bilbao, en la carretera de Bilbao Galdakano Kilómetro 6 (edificio Metroalde) primera planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos y promover su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 26 de abril de 2007.—Vicesecretaria del Consejo de Administración, Marta Llaverro Rodríguez-Porrero.—25.415.